


CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE
N.I.T. 900,381,628 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (En Pesos COP)

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

	2019		2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	312.023.561		35.934.541
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.446.340.770		1.180.362.322
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.758.364.331		1.216.296.863
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	25.176.436		25.176.436
Activos Financieros no corriente	-		-
Otros activos intangibles distintos de la plusvalía	4.035.299		4.035.299
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	29.211.735		29.211.735
TOTAL ACTIVO	1.787.576.066		1.245.508.598
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-	84.381.019	-
Pasivos Estimados y Provisiones	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	1.547.373.820	-
Pasivo por impuestos corrientes	-	2.606.540	-
Otros pasivos	-	40.044.275	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-	1.674.405.654	-
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos Financieros No Corrientes	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
TOTAL PASIVO	-	1.674.405.654	-
PATRIMONIO			
Fondo Social	-	2.000.000	-
Resultado del ejercicio	-	95.509.052	-
Resultados de ejercicios anteriores acumulados (Efecto NIIF)	-	15.661.360	-
TOTAL PATRIMONIO	-	113.170.412	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-	1.787.576.066	-
		1.245.508.598	


BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal


JOHN JAIRO ARANZAZÚ VALENCIA
T.P.175725-T
Revisor Fiscal


MARIA FABIOLA CARMONA LOPEZ
Contador Designado TP 81791
Medio Empresarial S.A.S

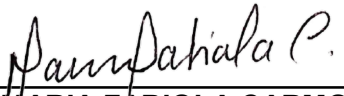
CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE
N.I.T. 900,381,628 - 3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos COP)

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS		
Ingresos de actividades ordinarias	584.750.250	1.778.151.461
INGRESOS TOTALES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	584.750.250	1.778.151.461
Gastos de administración	- 260.210.632	- 1.419.649.239
Gastos de venta y distribución	-	-
Otros ingresos	11.262.105	119.853
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	335.801.723	358.622.075
Ingresos financieros	1.783.834	2.647.824
Gastos financieros	- 234.871.028	- 81.495.864
Otros Gastos	- 4.598.936	- 34.656.628
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	98.115.593	245.117.407
Impuesto sobre los gastos no procedentes	- 2.606.541	-
RESULTADOS DEL PERIODO (BENEFICIO NETO)	95.509.052	245.117.407


BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
 Representante Legal


JOHN JAIRÓ ARANZAZU VALENCIA
 T.P.175725-T
 Revisor Fiscal



MARIA FABIOLA CARMONA LOPEZ
 Contador Designado TP 81791
 Medio Empresarial S.A.S

CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos)

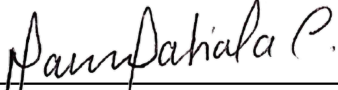
	APORTE	EXCEDENTES ACUMULADOS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EJECUCIÓN DE EXCEDENTES	TOTAL
adopción NIIF					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.000.000	15.661.360	20.420.797		38.082.157
Resultado de ejercicios anteriores	-	20.420.797	-		20.420.797
Resultado del Ejercicio	-	-	224.696.610		224.696.610
	-	-	-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.000.000	36.082.157	245.117.407		283.199.564
Aportes de los accionistas	-	-	-		-
Resultado de ejercicios anteriores	-	245.117.407	-	245.117.407	-
Resultados del Ejercicio	-	-	95.509.052		-
Ejecución de Excedentes	-	-	-	265.538.204	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.000.000	281.199.564	95.509.052	-	265.538.204
					113.170.412



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal



JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Revisor Fiscal TP 175725-T



MARIA FABIOLA CARMONA LOPEZ
Contador Designado TP 81791
Medio Empresarial S.A.S

CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO

NIT: 900.381.628-3

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
GRUPO 2**

2019-2018

Contenido

Nota 1 –Información general.....	3
Nota 2– Bases de elaboración y políticas contables.....	3
Nota 3 – 7 Resumen principales políticas y prácticas contables	4
REVELACIONES	19
Nota 8. Efectivo y equivalentes al efectivo	19
Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19
Nota 10. Propiedad planta y equipo.....	20
Nota 11. Intangibles.....	21
Nota 12. Cuentas por pagar.....	21
Nota 13. Patrimonio	22
Nota 14. Ingresos	22
Nota 15 Egresos	23

CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO
REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE DE 2019-2018

Nota 1 –Información general

La Corporación EQUIDAD PARA EL DESARROLLO, es una entidad sin ánimo de lucro constituida en septiembre de 2010, registrada ante la cámara de comercio bajo el número 3487, cuyo objeto social es Gestionar y contribuir al desarrollo humano integral y sostenible de las personas y la sociedad, en organización comunitaria en entidades públicas y privadas, instituciones de educación en todos sus niveles y modalidades y organismos internacionales; propendiendo por un desarrollo con equidad, mediante el asesoramiento, acompañamiento, apoyo, capacitación, gestión, ejecución y evaluación de actividades, proyectos, programas, así como planes relacionados con la educación y el desarrollo con enfoque político, social, cultural, deportivo, recreativo, productivo y ambiental; de manera que se aporte con mayor acierto al bienestar y buen vivir.

Nota 2– Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros de la CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la empresa.

Transición a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NIIF para Pymes)

Conforme a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y decreto No 2420 del 14 diciembre de 2015, el cual reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que están dentro del Grupo 2 y el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO durante el año 2018 incumplió con uno de los requisitos para pertenecer al grupo 2, motivo por el cual a partir de dicha fecha desarrollo el proceso de cambio de políticas contables para adoptarla a los requerimientos de las NIIF para pymes.

Nota 3 – Resumen principales políticas y prácticas contables

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA BASADAS EN NIIF PYMES

El decreto 2420 de 2015 estableció para las Empresas pertenecientes al grupo II la aplicación de las NIIF para PYMES versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para PYMES es obligatoria para periodos que inicien a partir de enero 1 de 2017, sin embargo, su aplicación anticipada es permitida.

Por los periodos 2016-2015 la Corporación ha utilizado la versión 2009 de la NIIF para PYMES, y posterior se aplican los cambios relacionados con la versión 2015 de la NIIF para PYMES. Los principales cambios entre la versión 2009 y la versión 2015 de la NIIF para PYMES se describen a continuación:

Sección 1- Pequeñas y medianas Empresas

- Se aclara que por el hecho que una entidad mantenga activos en calidad de fiduciaria, para un amplio grupo de terceros, no la hace automáticamente una entidad con obligación pública de rendir cuentas.

Sección 2- Conceptos y principios generales

- Se aclara el término *costo o esfuerzo desproporcionado*

Sección 4- Estado de situación financiera

- Las propiedades de inversión medidas por el método del costo menos depreciación y deterioro acumulado, ya no se presentan como un componente de Propiedades, planta y equipos, (PPYE) sino que se presentan directamente en el estado de situación financiera como un componente separado (4.2).
- Se elimina el requerimiento de presentar una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y final de cada periodo (4.12 a iv)

Sección 5- Estado del resultado integral y estado de resultados

- Se adiciona otro elemento en la presentación del Otro Resultado Integral y es el relacionado con cambios en el superávit de revaluación para las **propiedades, planta y equipo medidos** de acuerdo con el modelo de revaluación (5.4 iv).
- Se aclara que el importe a presentar como resultado por operaciones discontinuadas, incluye cualquier importe por deterioro de valor relacionada con la operación discontinuada (5.5 e ii).
- Se adiciona un requerimiento de presentación del Otro Resultado Integral, y es el relacionado con separar las partidas del ORI que pueden reclasificarse

al estado de resultados de aquellas que no pueden reclasificarse (5.5 g), siempre y cuando den lugar dentro de los Estados Financieros, por partidas directamente relacionadas y que afectan el ORI.

Sección 6- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

- Se aclara la información que se debe presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Sección 10- Políticas contables, estimaciones y errores

- Cambios ocasionados por permitir el método de la revaluación para PPYE

Sección 11- Instrumentos financieros básicos

- Se adiciona la palabra "costo o esfuerzo desproporcionado" al momento de realizar la medición de las inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable (11.4, 11.14 c, 11.32 y 11.44).
- Aclaración del alcance de la Sección 11 frente a otras secciones de NIIF PYMES (11.7 b,c y e, f.)
- Aclaración de la aplicación de los criterios de instrumentos financieros a los acuerdos de préstamo simples (11.9-11.9B, 11.11 y (e)).
- Aclaración de cuando se constituye una operación de financiación (11.13, 11.14 (a) y 11.15).
- Aclaración de la orientación sobre la medición del valor razonable, cuando la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo vinculante de venta (11.27).

Sección 16- Propiedades de inversión

- Cambios relacionados con la presentación en los estados financieros de las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación y deterioro de valor acumulado

Sección 17 Propiedades, planta y equipo

- Alineación del texto con la NIC 16, relacionado con la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento y reparación como propiedades, planta y equipo o inventario (17.5).
- Adición de la opción para utilizar el modelo de revaluación (17.15-17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33).

Sección 18- Activos intangibles distintos de la plusvalía

- Modificación de exigir que si la vida útil del crédito mercantil (plusvalía) u otro activo intangible no se puede establecer de forma fiable, la vida útil se

determina con base en mejor estimación de la gerencia, pero no podrá exceder de diez años (18.20).

Sección 20- Arrendamientos

- Modificación para incluir contratos de arrendamiento con una tasa de interés variable vinculado al mercado (20.1 (e)).
- Aclaración de que sólo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan los derechos de capacidad y take-or-pay contratos son, en sustancia, arrendamientos (20.3).

Sección 22- Pasivos y patrimonio

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Adición del término "costo o esfuerzo desproporcionado" como requisito para medir la obligación de pagar o no en efectivo la distribución en el valor razonable de los activos no monetarios a ser distribuido y aclarar la orientación sobre la contabilización de la liquidación del dividendo a pagar (22.18-22.18A y 22.20).

Sección 26- Pagos basados en acciones

- Alineación del alcance y las definiciones con la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar que el pago basado en acciones operaciones con instrumentos de renta variable de otro grupo entidades están en el alcance de la Sección 26 (26.1-26.1A).
- Aclaración de que la sección 26 se aplica a todos los pagos basados en acciones, en las operaciones en la que el pago parece ser menor al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o del pasivo incurrido (26.1B y 26.17).
- Aclaración del tratamiento contable de las condiciones y modificaciones a las concesiones de instrumentos de patrimonio (26.9, 26.12).

Sección 27- Deterioro del valor de los activos

- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción (27.1-f).

- Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11

Sección 28- Beneficios a los empleados

- Aclaración de la aplicación de los requisitos de contabilidad del párrafo 28.23 para otros beneficios a largo plazo (28.30).
- Eliminación del requisito de revelar la política de beneficios por terminación (28.43).

Sección 29- Impuestos a las ganancias

- La alineación de los principios fundamentales de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición del impuesto diferido, para que sea consistente con los demás requisitos establecidos en la NIIF para las PYMES.
- Adición de un costo o esfuerzo desproporcionado relacionado con la obligación de compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias (29.37 y 29.41)

Sección 30- Conversión de la moneda extranjera

- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (30.1).

Sección 34- Actividades especiales

- La eliminación del requisito de revelar información comparativa para la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos (34.7 (c)).
- Alineación de requisitos de reconocimiento y medición para la exploración y evaluación de activos con la NIIF 6 (34.11-34.11f)
Actividades que no se realizan dentro de la operación normal por la Corporación, y se da como excluida este numeral.

Sección 35- Transición a la NIIF para PYMES

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las

Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).

- Adición de una excepción a la aplicación retroactiva de las NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición (35.9 f).
- Adición de una opción para permitir el uso de una medición al valor razonable como el costo atribuido (35.10).
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF (35.10 (m)).

El marco conceptual anterior son las normas determinadas como NIIF para PYMES, No todas aplicadas en EQUIDE, pero es el marco normativo regente en Colombia para el año 2019 y siguientes.

Nota 5. Por el marco normativo se contienen las cuentas de asiento basados en:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de estos comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

Moneda funcional

La administración de La Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

La Corporación presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

La Corporación clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de NIIF PYMES se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido su resultado en un rubro denominado “otras ganancias y pérdidas”, siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La

Corporación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al precio de la transacción en donde se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles. De igual manera si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al **valor presente** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Corporación incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

Los instrumentos de deuda tales como obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros y el costo puede ser medido fiablemente y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se

determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil	Método
Construcciones y edificaciones	30 a 60 años _____	lineal
Maquinaria y equipo	10 años _____	lineal
Equipo de oficina	10 años _____	lineal
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años _____	lineal
Equipo de transporte	5 años _____	lineal

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificarán y medirán como una partida de propiedad, planta y equipo.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados del período en que se incurre.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los programas informáticos adquiridos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Deterioro del valor de activos financieros

La Corporación evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas por cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la Corporación no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros reconocen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación

Las operaciones se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar que devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por pagar derivadas de actividades de operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las

ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

La Corporación registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Corporación; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Corporación revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Corporación revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros. De acuerdo con la sección 21 de NIIF PYMES, la Corporación tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Corporación. En

estos casos, la Corporación brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la actividad que se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos provenientes de convenios son tratados como ingresos recibidos para terceros, por la ejecución del gasto ordenado, al igual que todos los demás ingresos que impliquen una aplicación de efectivo restringido o con destinación específica.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva en el rubro denominado *ingresos financieros*.

Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado *gastos financieros*.

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El impuesto se calcula partiendo de la base de los gastos no deducibles sobre una tasa del 20% estimando los gastos no procedentes en función fiscal y mediante el reconocimiento de pérdidas e ingresos fiscales.

Patrimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio, del fondo de iniciación y de los resultados anuales.

Nota 6: JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS IMPORTANTES AL MOMENTO DE ESTIMAR PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere la elaboración y consideración por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las claves supuestas relacionadas con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Corporación ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Corporación aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación

Nota 7: Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la dirección de La Corporación evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. A la fecha, no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

REVELACIONES

Nota 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Son los saldos de caja, y cuentas de ahorro, que tiene la Corporación al finalizar el año.

Descripción	Año 2019	Año 2018
Caja	13.511.689	2.886.228
Cuenta corriente Banco Av villas	-	1.982.047
Cuenta de ahorros Bancolombia	298.511.870	31.066.265

La Corporación posee una cuenta bancaria principal, en la cual desarrolla su objeto social, también cuenta con otras cuentas bancarias donde se manejan los recursos de los convenios que se suscriben con entidades públicas o privadas.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos pendientes de las cuentas por cobrar son:

Descripción	Año 2019	Año 2018
Cuentas por cobrar	1.446.340.770	1.180.362.322

Las cuentas por cobrar corresponden a servicios prestados en la ejecución de convenios, y a las actividades académicas de la Institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, que no han sido abonadas, el detalle de los valores pendientes de pago es el siguiente:

Descripción	Valor
Convenios	1.125.002.190
Actividades académicas	201.446.434
Otras cuentas por cobrar	119.892.146
TOTAL	1.446.340.770

A continuación, se relaciona el saldo pendiente de pago de las cuentas más representativas que son los convenios y actividades académicas:

Convenios

Entidad	Valor
Municipio de Rionegro – Unidad de Atención Integral UAI	1.094.687.058
Municipio de Rionegro – Subsecretaría de Cultura	30.315.132

Del saldo pendiente de pago por la ejecución de convenios se puede decir que este saldo corresponde a las últimas facturas presentadas para el cierre de los convenios, los cuales se proyectan recaudar en el primer trimestre del año 2020.

Actividades educativas

El saldo por actividades educativas es el pago de la matrícula de los programas técnicos. Al cierre del ejercicio se cuenta con una cartera pendiente de cobro por parte de 78 estudiantes los cuales serían abonados en el primer semestre del año 2020. El valor promedio pendiente por persona es de 2.582.647 toda vez que el pago de la matrícula lo realizan por cuotas durante el tiempo de estudio.

Nota 10. Propiedad planta y equipo

Corresponde a los equipos de cómputo, equipo de oficina, muebles y enseres que ha adquirido la Corporación para el funcionamiento operativo como se describe a continuación.

Descripción	Año 2019	Año 2018
Propiedad planta y equipo	25.176.436	25.176.436

Nota 11. Intangibles

Corresponde a licencias adquiridas por la Corporación para el manejo académico de la Institución de Formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Descripción	Año 2019	Año 2018
Intangibles	4.035.299	4.035.299

Nota 12. Cuentas por pagar

Corresponde a las deudas adquiridas por la Corporación relacionadas con deudas con terceros, proveedores, Retención en la fuente practicada en el mes de diciembre de 2019 e ingresos recibidos por anticipado, Los saldos detallados son los siguientes:

Descripción	Año 2019	Año 2018
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	84.381.019	37.970.151
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.547.373.820	831.951.583
Pasivo por impuestos corrientes	2.606.540	-
Otros pasivos	40.044.275	92.387.300
TOTAL	1.674.405.654	962.309.034

La variación significativa del año 2019 respecto al 2018 se presenta por las cuentas pendientes de pago a proveedores por los convenios suscritos con entidades del sector público, de manera especial en esta cuenta se incluye los préstamos de terceros para cubrir los gastos asociados a proyectos, estos préstamos serian cancelados una vez se reciban los recursos por parte de las entidades con quienes se han realizado los respectivos convenios. A continuación se presenta la relación respecto a las obligaciones financieras y las cuentas por cobrar de convenios.

Descripción	Valor
Cuenta por cobrar convenios	1.125.002.190
Obligaciones financieras	1.054.071.200

En los valores por cuentas del pasivo se incluye la cuenta de retención en la fuente que corresponde a las compras y servicios del mes de diciembre de 2019 en el desarrollo de los convenios y del quehacer de la Corporación, así como las

obligaciones laborales, es decir el valor de la seguridad social del mes de diciembre de 2019 la cual sería pagada en el mes de enero de 2020 respectivamente, al igual que los salarios y prestaciones sociales pendientes de pago de los empleados asociados a los proyectos.

Estas obligaciones son subsanadas con las cuentas por cobrar de Equide, frente a la aplicación de fondos y facturación provenientes de los convenios celebrados en el año.

Nota 13. Patrimonio

El patrimonio con que cuenta la Corporación es el siguiente:

Descripción	Año 2019	Año 2018
Aportes sociales	2.000.000	2.000.000
Excedente del ejercicio	95.509.052	245.117.407
Excedentes acumulados	15.661.360	36.082.157
TOTAL	113.170.412	283.199.564

La variación de los excedentes del año 2019 al 2018 es resultado del excedente neto

Nota 14. Ingresos

Los ingresos de la Corporación por el desarrollo de las actividades en cumplimiento de su objeto social y otros ingresos son los siguientes:

Descripción	Año 2019	Año 2018
Ingresos de actividades ordinarias	584.750.250	1.778.151.461
Ingresos financieros	1.783.834	2.647.824
Otros Ingresos	11.262.105	119.853
TOTAL	597.796.189	1.780.919.138

Los ingresos por actividades ordinarias representan un 97,82% de los ingresos totales los cuales corresponden a los programas técnicos laborales que se ofertan desde la Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y por el convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte para la promoción de sus programas, estos ingresos presentan una variación con relación al año 2018 por la apertura de nuevos grupos de las técnicas laborales y por el convenio de 135 estudiantes de los programas profesionales de la Universidad firmado entre la Fundación Universitaria Católica del Norte y el municipio de Rionegro.

La cuenta de ingresos financieros son los rendimientos generados por las cuentas bancarias en todo el año, lo que es un 0.30% de los ingresos totales; en el caso de otros ingresos corresponde a los pagos de incapacidades por parte de las EPS que es un 1,88% de los ingresos totales.

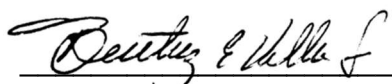
Nota 15 Egresos

Los gastos por la ejecución de convenios y de los gastos de funcionamiento de la Corporación se detallan así:

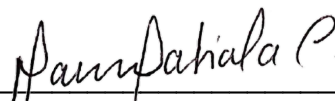
Descripción	Año 2019	Año 2018
Gastos de administración	260.210.632	1.419.649.239
Gastos financieros	234.871.028	81.495.864
Otros gastos	4.598.936	34.656.628
TOTAL	499.680.596	1.535.801.731

En los valores relacionados anteriormente, se incluyen entre otros los siguientes gastos:

- Gastos de personal: Es el personal administrativo para la Institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Honorarios: Contratistas y docentes de la Institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Servicios: Comprende servicios como teléfono, internet y plan de celular.
- Gastos bancarios: Cuenta con un alto crecimiento por los gastos bancarios incurridos en el manejo de los recursos de los proyectos como mayor cantidad de pagos a proveedores, empleados y contratistas.
- Intereses: Este rubro presenta un aumento significativo por el valor pagado por concepto de préstamos para cubrir los gastos asociados a proyectos.



BEATRIZ ELENA VILLA LÓPEZ
Representante Legal



MARIA FABIOLA CARMONA LOPEZ
Contador Designado TP 81791
Medio Empresarial S.A.S

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL
31 DICIEMBRE DE 2019
CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO
NIT 900.381.628-3

FECHA: marzo 17 de 2020

ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Corporación Equidad Para El Desarrollo, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Equidad Para El Desarrollo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, al igual han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019 fueron auditados y en consecuencia emito una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través de Decreto 2270 de diciembre de 2019.

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe resaltar que me declaro en independencia de la Corporación Equidad Para El Desarrollo, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Corporación Equidad Para El Desarrollo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, El máximo órgano de dirección de la Corporación debe supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com

Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de la Corporación; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de acta, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la Asamblea de la Corporación.
- Informes hechos para la entidad por terceros.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com

nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, con un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de la Corporación, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de la Corporación, en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis

1. Auditoría financiera.

Se adelantó la revisión de la información presentada en los estados financieros, se realizó la verificación de los balances de prueba y libros auxiliares por tercero.

Se hizo seguimiento y se recomendó hacer una revisión mensual a la información financiera de la entidad, buscado que se tenga una percepción actualizada de la situación económica por la que atraviesa la Corporación para cada uno de los periodos.

2. Principios contables.

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales, los principios de contabilidad adoptados por Colombia y las políticas internas.

Se recomendó realizar un proceso de socialización de las Políticas Contables con los auxiliares, con el fin de mitigar los riesgos de error por desconocimiento.

3. Cumplimiento de estatutos y decisiones de la Asamblea de la Corporación

Las operaciones registradas en los libros y en los actos de los administradores de la Corporación, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a la Asamblea de la Corporación.

4. Nómina.

Se realizó la revisión de los procesos de Gestión del Talento Humano y Gestión Contable de la Corporación, respecto a la contratación, selección y desvinculación del personal, liquidación de la nómina, prestaciones sociales

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com

y seguridad social, en concordancia con la normatividad legal, durante la vigencia 2020

5. Obligaciones impositivas de la Corporación:

5.1. Declaración de renta.

La Corporación Equidad Para El Desarrollo pertenece al Régimen Tributario Especial, por lo tanto, presenta la declaración de Renta y Complementarios, de conformidad con las normas establecidas para este régimen (Estatuto Tributario, decretos reglamentarios, doctrina y jurisprudencia).

Se verifico la presentación oportuna de la Declaración de Renta del año gravable 2018.

A la fecha de presentación del presente Dictamen, no se ha cumplido el tiempo para la presentación de la Declaración de Renta del año gravable 2019.

5.2. Información exógena.

Se verifico la presentación oportuna de la información exógena del año gravable 2018

A la fecha de presentación del presente Dictamen, no se ha cumplido el tiempo para la presentación de la información Exógena del año gravable 2019.

5.3. Retención en la fuente.

La Corporación se encuentra catalogada como agente retenedor del impuesto de renta, según el artículo 368 y demás del Estatuto Tributario, entre las obligaciones que deben cumplir los agentes de retención, se encuentra la de declarar y pagar los dineros retenidos en atención a las transacciones efectuadas mensualmente.

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com

Cada mes se realizó la evaluación del proceso de retención en la fuente, donde se revisaron detalladamente cada uno de los documentos físicos (facturas de venta y documentos equivalentes), así como los diferentes conceptos, tarifas y bases aplicables.

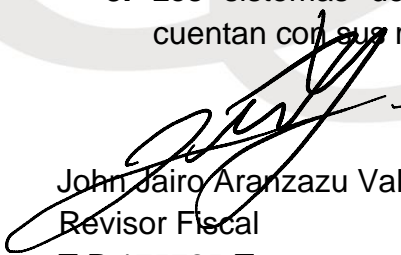
Las declaraciones de retención en la fuente fueron presentadas y pagadas.

Igualmente es oportuno informar que la Corporación cumplió con la obligación de entregar los certificados de retención en la fuente y de ingresos y retenciones, tal como lo exige la ley.

5.4. Calificación régimen tributario especial.

Se pudo constatar que la Corporación fue aceptada como Entidad Sin Ánimo de Lucro y su tributación se realizará con base al Régimen Tributario Especial.

- 6.** La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales se llevan y conservan de la manera adecuada.
- 7.** En relación con los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 del decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que durante el periodo 2019, la Corporación Equidad Para El Desarrollo, cumplió con sus obligaciones de liquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, y se encuentra a paz y salvo, por el pago de aportes al cierre del periodo de acuerdo con los plazos establecidos.
- 8.** Los sistemas de información (Software) utilizados por la organización, cuentan con sus respectivas licencias.



John Jairo Aranzazu Valencia
Revisor Fiscal
T.P 175725-T

JOHN JAIRO ARANZAZU VALENCIA
Contador Público

Carrera 51 N° 50-31 C.C. Comercial Parque Plaza, oficina 318
300 613 83 20 / 531 36 43 / jjaranzazu@hotmail.com